

El gobierno formalizó el ingreso al RIGI de un proyecto minero que invertirá US\$519 millones en San Juan

15/01/2026



El Gobierno aprobó formalmente la adhesión al Régimen de Incentivo para Grandes Inversiones (RIGI) del proyecto “Carbonatos Profundos (DCP)”, que prevé una inversión de US\$519 millones en desarrollo de minería de oro y plata en San Juan.

El ingreso oficial al RIGI del proyecto minero quedó autorizado mediante la Resolución 6/2026, publicada este jueves en el Boletín Oficial, en el que se explicó que el “Carbonatos Profundos” se encuentra enmarcado en el sector minería.

Los objetivos del proyecto son:

- Exploración de las concesiones mineras Gualcamayo 1 y

Gualcamayo 2.

- Determinación de la factibilidad de su yacimiento de reservas minerales de oro y plata.
- Construcción, puesta en marcha y operación de la planta de tratamiento de dichos minerales extraídos del Proyecto.

La solicitud de adhesión fue presentada por Minas Argentinas SA en calidad de Vehículo de Proyecto Único (VPU) para el proyecto que se ubica en la región de Gualcamayo, a 270 kilómetros al norte de la capital provincial de San Juan.

El ministro de Economía, Luis Caputo, había destacado días atrás, al momento de anunciar su aprobación, que “este proyecto permite la extensión de vida de una mina en etapa de agotamiento con el desarrollo de un tipo distinto de mineralización y va a emplear 1700 personas en forma directa”.

El proyecto representará una inversión total en activos computables de US\$ 519.647.635, superando el monto mínimo de inversión requerido.

En este sentido, la empresa informó que el monto inicial a invertir para el primer año es de US\$46.741.254 y para el segundo año de US\$43.858.696, conformando un total de US\$90.599.950, para lograr superar el 40% del monto mínimo de inversión dispuesto en la Ley Bases.

El texto oficial precisó que en la solicitud presentada al Ejecutivo, la empresa declaró que la fecha límite comprometida para alcanzar el monto mínimo de inversión en activos computables para el proyecto es el 31 de diciembre de 2028.

En el plan de desarrollo de proveedores, se estipuló que el 69% de la totalidad del monto de inversión destinado al pago de proveedores, bienes y obras de infraestructura, durante las etapas de construcción y operación, corresponde a proveedores locales, porcentaje que excede el 20% exigido por la normativa

vigente.

El Comité Evaluador de Proyectos RIGI “efectuó un análisis de los antecedentes obrantes en el expediente y, con sustento en los informes técnicos producidos por las dependencias y reparticiones con competencia técnica en la materia, recomendó aprobar la solicitud de adhesión al RIGI del Proyecto Único denominado “Carbonatos Profundos (DCP)” y su plan de inversión”, lo que termina efectivizando este jueves el Ministerio de Economía.

“Carbonatos Profundos” se convirtió en el décimo proyecto RIGI aprobado, por lo cual el régimen ya suma un total de inversiones superior a los US\$25.000 millones.